

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

2024/10819 Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas económicas para deportistas de élite. Identificador BDNS: 777234.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/777234>.

Primero. Objeto.

La convocatoria número 9/2024 de ayudas económicas para deportistas de élite de Alginet, correspondientes al año 2024.

Segundo. Beneficiarios.

Deportistas de élite empadronados en Alginet y con licencia federativa en vigor en 2023. (conforme a los términos de la convocatoria).

Tercero. Bases reguladoras.

La convocatoria ha sido aprobada mediante Resolución de Alcaldía núm. 1209/2024, de 16 de julio de 2024, y se publicará en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento www.alginet.es, conforme a la ordenanza general de subvenciones aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de enero de 2019 y cuyo texto íntegro fue publicado en el BOP número 69 de 9 de abril de 2019.

Cuarto. Cuantía.

La cuantía máxima destinada a atender estas ayudas asciende a un total de 6.000,00 €, cuya financiación se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 341 480 del vigente Presupuesto 2024.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes de ayudas económicas de la convocatoria 9/2024 será hasta 13 de septiembre de 2024.

Alginet, a 25 de julio de 2024. —La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

